

Las dos fundaciones en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”

The two foundations of the “Manuel Belgrano” School of Commerce

Recibido: 15/04/2025 – Aceptado: 01/06/2025

Ignacio G. Barbeito

Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH)
Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR-CONICET)
Universidad Nacional de Córdoba (UNC)
ibarbeito251@unc.edu.ar

Paula Schargorodsky

Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH)
Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano (Universidad Nacional de Córdoba)
paulamschargo@gmail.com

Resumen

Este artículo propone una aproximación histórica a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, establecimiento preuniversitario de la Universidad Nacional de Córdoba. El análisis se centra en un momento considerado refundacional, hacia fines de la década de 1960, marcado por la inauguración de su edificio y la implementación de un nuevo plan de estudios de ocho años, vigente durante casi tres décadas. A partir de la reconstrucción de antecedentes vinculados a la enseñanza de especialidades comerciales y contables en la década de 1930, se recupera la tensión en torno a esta institución entre la orientación comercial impulsada por las autoridades universitarias y la perspectiva humanista sostenida por diversos actores de la comunidad escolar. En este marco, el trabajo se propone indagar los motivos que dieron lugar a la implementación de distintos planes de estudio durante las primeras tres décadas de su existencia. Para ello, se recurre a fuentes documentales como periódicos de la época, resoluciones administrativas universitarias y ministeriales, así como folletos, notas y circulares escolares, entre otras.

Palabras clave: Enseñanza comercial; Nivel secundario; Preuniversitario; Humanismo

Abstract

This article offers a historical overview of the Manuel Belgrano Higher School of Commerce, a pre-university institution affiliated with the National University of Córdoba. The analysis focuses on a pivotal moment in the late 1960s, marked by the inauguration of its building and the implementation of a new eight-year curriculum, which remained in effect for nearly three decades. By reconstructing the history of commercial and accounting studies in the 1930s, the article explores the tension surrounding the institution between the commercial orientation promoted by university authorities and the humanist perspective held by various members of the school community. Within this framework, the study investigates the reasons behind the implementation of different curricula during the first three decades of the school's existence. To this end, it draws on documentary sources such as period newspapers, university and ministerial administrative resolutions, as well as brochures, notes, and school circulars, among others.

Keywords: Commercial education; Secondary level; Pre-university; Humanism

Cita sugerida: Gánzer, Y. (2025). Las dos fundaciones en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*. 12 (1), 179-190.

Introducción

En 1938, el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba creó la Escuela Superior de Comercio (ESC), un establecimiento educativo de nivel secundario orientado a preparar a futuros estudiantes de la Escuela de Ciencias Económicas. Pronto, sin embargo, esta identidad inicial se vio cuestionada por diferentes actores de la novel institución, que demandaron una formación más integral, que incorporase contenidos vinculados a las humanidades. En este trabajo, abordamos algunas de las circunstancias y definiciones que caracterizaron la evolución del plan de estudios durante las primeras tres décadas de existencia de la ESCMB, hasta la implementación de una nueva propuesta curricular que, en plan modernizador y piloto, adquirió a principios de la década de 1970 un carácter (re) fundacional.

Nos proponemos así alcanzar una primera caracterización de los factores institucionales y culturales que presionaron sobre la estructura del plan de estudios, propiciando su modificación. A la vez, esperamos contribuir a la contextualización del proyecto pedagógico que a fines de la década de 1960 redefinió la identidad institucional, en el marco de las transformaciones urbanas, sociales y políticas de la época. Para ello, nos apoyamos en documentos escolares y universitarios y en bibliografía específica.

En la primera sección de este artículo indagamos en algunos aspectos de la enseñanza comercial en la ciudad de Córdoba durante la década de 1930, particularmente en aquellos aspectos que enmarcaron la creación de la ESC. Luego, avanzamos en el análisis de las discusiones en torno al plan de estudios de la escuela y la titulación de los egresados. Por último, nos concentramos en la caracterización del ambicioso proyecto pedagógico implementado en 1970 y en las repercusiones de la espiralización de la violencia política sobre la cultura escolar.

La Escuela Superior de Comercio de la Universidad y la enseñanza comercial y contable en la Córdoba de 1930

En Córdoba, la década de 1930 estuvo marcada por una serie de acontecimientos significativos en relación con la enseñanza de las especialidades vinculadas al comercio y a las ciencias económicas. Estos procesos no parecieron verse afectados por los resonantes conflictos y disensos doctrinales, filosóficos, políticos, jurídicos e ideológicos que atravesaron la discusión sobre la educación común, polarizada entre partidarios de la "escuela activa" y sectores clericales. En cambio, en el ámbito de la enseñanza comercial se registraron tensiones de carácter jurisdiccional, que se tramitaron principalmente por vías administrativas y dieron lugar a la creación de dos nuevas instituciones: la Escuela de Ciencias Económicas y la ESC, ambas en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba y esta última bajo la dirección transitoria del titular de la primera.¹

A diferencia de otras ciudades del país, Córdoba no contaba con un establecimiento nacional para la enseñanza de las especialidades comerciales, sino con una escuela provincial que otorgaba títulos de validez nacional, la Escuela Superior de Comercio

¹ La Escuela de Ciencias Económicas fue la base sobre la que luego se creó la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad.

"Jerónimo Luis de Cabrera". A principios del siglo XX, la "marca provincial" de esta escuela de comercio acompañó también la creación de dos escuelas normales en la capital, la Escuela Normal de Maestras "Juan B. Alberdi" (1902) y la Escuela Normal de Maestros "José Vicente de Olmos" (1909). Gobernadores pertenecientes al Partido Autonomista Nacional emplazaron a estas escuelas en nuevos, céntricos e imponentes edificios de estilo neoclásico italiano. Luego de 1933, ambas escuelas normales provinciales dejarían de emitir títulos de magisterio. En lo que respecta a la escuela de comercio, un decreto de 1914 otorgó validez nacional a los títulos que expedía, aunque estableció que sus planes de estudio y programas debían ajustarse a los vigentes en escuelas de características similares. Esta prescripción se ajustaba a lo establecido en la Ley 934 de 1878, de "libertad de enseñanza". Sin embargo, en 1934 la Inspección General de Enseñanza advirtió a las autoridades nacionales sobre el incumplimiento de aquella cláusula fijada en el decreto de 1914, comprometiendo así el título de contador público que, entre otros, expedía la escuela.

Los acontecimientos se precipitaron, dando lugar a tratativas entre autoridades provinciales y universitarias. Así, el 12 de febrero de 1935, mediante una ordenanza del Consejo Superior, se creó la Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Inicialmente se implementó un curso de Contador de cuatro años de duración y, al año siguiente, se añadió el Doctorado en Ciencias Económicas. La ordenanza de creación establecía que, para el ingreso a la nueva institución, se requería "poseer título de Perito Mercantil, expedido por la Escuela Superior de Comercio "Jerónimo Luis de Cabrera" o por escuelas nacionales de comercio, y aprobar un examen de ingreso", aunque se contemplaban excepciones que alcanzaban a los bachilleres.²

De esta manera, la escuela provincial dejaba de emitir títulos de contador, que pasaban a ser expedidos por la Universidad. De forma coincidente con esta transición, la escuela implementó una reforma de sus planes de estudio, que sin embargo evidenciaría resultados poco aceptables.³ Al término de los tres primeros años, la Escuela de Comercio de la provincia otorgaba el título de "Auxiliar de Comercio"; al cuarto, el de "Tenedor de libros"; y al quinto, el de "Perito Mercantil" para los varones y el de "Secretariado Comercial" en el caso de las alumnas.⁴ En 1938, a raíz de una advertencia de la inspección nacional, la autoridad provincial adecuó el plan de estudios de peritos mercantiles al vigente en la Escuela de Comercio "Carlos Pellegrini" de la Universidad de Buenos Aires.⁵ Si bien esta institución no dependía directamente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, su pertenencia a la universidad le confería carácter nacional. De este modo, el plan de estudios de peritos mercantiles resultó convalidado, no así los demás.

Ese mismo año se creó la ESC. En el discurso con el que declaró abiertos los cursos universitarios, el entonces rector de la Universidad de Córdoba, Sofanor Novillo Corvalán, hizo manifiesto el propósito que gobernaba una iniciativa que, sin embargo, debió parecer apresurada:

² Universidad Nacional de Córdoba, Honorable Consejo Superior, 12/02/1935.

³ Entre los fundamentos del decreto por el que se resolvía en 1940 implementar un nuevo plan de estudios, y en base a lo informado por la Dirección de la Escuela, se sostenía: "Que los planes de estudio implantados en 1933 y 1934 no se desarrollan actualmente en la forma regular que corresponde, por la falta de profesorado para dictar materias nuevas comprendidas en este último". Además, se asevera que el nuevo plan permitiría "una mejor formación cultural y técnica", entre otros aspectos positivos (*La Voz del Interior*, 1940, p. 9).

⁴ Rodríguez (2024) incorpora la perspectiva de género para historizar la incorporación de mujeres en las escuelas comerciales.

⁵ Provincia de Córdoba, 1938, Decreto 39.933, Serie A.

Expresé el año anterior que en mi segundo rectorado, en vez de nuevas creaciones universitarias, fomentaría las existentes; pero no he podido sustraerme a la necesidad de fundar la Escuela Superior de Comercio por reputarla una integración de la de Ciencias Económicas que funciona ya con éxito destacado y sobre cuyo porvenir aliento una gran esperanza ... La Escuela de Ciencias Económicas de Córdoba, que expide hoy diplomas de contadores públicos y doctores y que deberá incorporar otros más haciendo una polifurcación de sus actividades, necesitaba contar con bachilleres mercantiles que por la índole de sus estudios y eficiencia de su enseñanza fuesen una garantía de que cursarían los planes superiores de la economía y el comercio con aptitud. A ese fin responde la Escuela Superior de Comercio de la Universidad, la que, bajo su tutela, contará con un plan de estudios, programas y personal docente que respondan a su sentido preparatorio de la enseñanza técnica superior; pero la fundación no es excluyente de escuelas comerciales de la provincia que no sólo preparen para el bachillerato mercantil, sino que expidan títulos menores, como los de dependientes idóneos, tenedores de libros, secretarios comerciales, etcétera.⁶

La ESC proveería y aseguraría entonces a la Escuela de Ciencias Económicas un alumnado con la preparación intelectual necesaria para los estudios específicos de ciencias económicas.⁷ Pero mientras la Escuela de Ciencias Económicas limitaba a 50 las vacantes disponibles para cursar el primer año, la ESC iniciaba las clases con 125 alumnos, distribuidos en cuatro secciones. Por otra parte, el Reglamento de la Escuela de Ciencias Económicas exigía como requisito para la matriculación poseer título de perito mercantil, expedido por la Escuela Provincial o por escuelas de comercio nacionales, además de aprobar un examen de ingreso. Se contemplaba también la excepción de quienes poseyeran certificado nacional de bachiller, siempre y cuando rindieran en la ESC cinco materias adicionales y específicas.

En su discurso el rector abogaba enfáticamente por un "humanismo auténtico", capaz de compatibilizar la "armonía individual" con la "armonía social", entre citas de Dante, de Taine, de Maritain y de Curtius. Y no vacilaba en convocar a Rousseau, para enrostrarle que "ya no pueden instalarse escuelas a la sombra de un árbol".⁸

Sin embargo, la ESC iniciaba sus actividades casi con un alma prestada, como apéndice de la Escuela de Ciencias Económicas, y, a falta de edificio propio, a la sombra del venerable Colegio Nacional de Monserrat, también dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, en cuyas instalaciones atravesaría sus primeros años de existencia. La ordenanza de creación le atribuía un "carácter cultural y técnico", igual que como dos años

⁶ Novillo Corvalán (1938), pp. 9-10.

⁷ La pertenencia jurisdiccional de la Escuela a la Universidad, que en este caso es también patrimonial, le otorga su carácter de institución *preuniversitaria*. Con ello, integra el conjunto o subconjunto de establecimientos preuniversitarios de las universidades nacionales. La idea de "conjunto" o "subsistema" aplicada a estos establecimientos educativos presenta numerosos inconvenientes, que no cabe desarrollar aquí. En un trabajo valioso desde el punto de vista de la caracterización de cada una de estas escuelas, colegios e institutos, Tomás Landívar (2019) contabilizó cincuenta y un (51) escuelas/colegios/institutos secundarios pertenecientes a universidades nacionales, siendo el más antiguo el Colegio Nacional de Monserrat (1687).

⁸ Novillo Corvalán (1938), p. 15.

después se predicara respecto del plan de estudios implementado en la Escuela "Jerónimo Luis de Cabrera".

La bolsa o la vida

Una vacilación identitaria estaba en el origen de la ESC y no tardaría en acrecentarse, procurando ensamblar eso mismo que el rector había compaginado en su discurso: exaltación humanista y utilitarismo profesional, espiritualismo desinteresado y divisa monetaria, filosofía y comercio.⁹ Ya en 1939, una comisión encargada de la reforma del plan de estudios de la flamante institución sostenía que: "Para confeccionar el nuevo plan de estudios de la Escuela se ha partido de la base del actualmente en vigor en el Colegio Nacional de Monserrat, en cuanto puede ser aplicado para formar la parte cultural o humanista de la enseñanza en nuestra Escuela".¹⁰ A partir de 1940, el plan de estudios se extendió a seis años, incluyendo materias como filosofía, historia en todos los años, inglés y francés, educación física e historia de la literatura. El plan de estudios se asemejaba así al del Monserrat, aunque sin incluir la enseñanza del latín.

En 1950, un decreto del Consejo Nacional Universitario excluyó a los egresados de la ESC –desde 1948 bautizada Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" (ESCMB)– de la admisibilidad a las distintas facultades de las universidades con la que contaban los egresados de los colegios nacionales. En cambio, quedaron incluidos los egresados del Colegio Nacional de Monserrat y también los de la Escuela de Comercio "Carlos Pellegrini". Esta circunstancia motivó el reclamo mediante una nota de la Dirección de la Escuela al rector y, por su intermedio, al Consejo Superior, argumentando que los planes de estudios de ambos establecimientos de la Universidad Nacional de Córdoba eran casi idénticos, salvando la enseñanza del latín; y que, en cuanto a la Escuela de la Universidad de Buenos Aires, el plan de la Escuela de Córdoba era netamente superior. Los argumentos fueron acompañados de un cuadro comparativo de los años, distribución y carga horaria de cada una de las materias de los planes de estudio del Belgrano, el Monserrat, la Escuela de Comercio "Carlos Pellegrini" y los Colegios Nacionales dependientes del Ministerio.

⁹ Dos meses después se inauguraría el Instituto de Humanidades. En esta ocasión, el rector volvería a exaltar el humanismo.

¹⁰ ESCMB, Dirección, 1950.

Imagen 1: Plan de Estudios aprobado por OHCS 117 de 1969

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PLAN DE ESTUDIOS

De la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"

PRIMERO AÑO — Diez Materias		QUINTO AÑO — Diez Materias	
CASTELLANO (Prosodia, Ortografía y Redacción)	5 horas	CASTELLANO (Historia de la Literatura Española y Composición)	3 horas
FRANCES	3 "	FILOSOFIA (Psicología y Lógica)	3 "
HISTORIA (Pre-historia, Oriente y Grecia)	3 "	GEOGRAFIA (Económica)	4 "
GEOGRAFIA (General, Asia y Africa)	3 "	MATEMATICAS (Trigonometría y Cosmografía)	3 "
ARITMETICA	3 "	COMERCIO Y CONTABILIDAD	3 "
COMERCIO Y CONTABILIDAD	4 "	FINANZAS	4 "
CALIGRAFIA	3 "	FISICA	3 "
DIBUJO	3 "	TECNOLOGIA MERCANTIL	2 "
EDUCACION FISICA (Gimnasia y Deportes)	3 "	HISTORIA ARGENTINA (De la Revolución y la Independencia)	2 "
INGLES	3 "	ESTENOGRAFIA	3 "
Total	30 horas	PRACTICA CONTABLE	3 "
SEGUNDO AÑO — Diez Materias		SEXTO AÑO — Diez Materias	
CASTELLANO (Analogía y Redacción)	4 horas	CASTELLANO (Historia de la Literatura Americana y Argentina y Composición)	2 horas
FRANCES	3 "	FILOSOFIA (Metafísica e Historia de la Filosofía)	3 "
HISTORIA (Roma y Edad Media)	3 "	HISTORIA (de la Anarquía, la Tiranía y la Organización)	3 "
GEOGRAFIA (Europa y Oceanía)	3 "	DERECHO (Gral. Civil, Comercial, Penal, Laboral y Administrativo)	3 "
ARITMETICA	4 "	COMERCIO Y CONTABILIDAD	3 "
COMERCIO Y CONTABILIDAD	4 "	EDUCACION CIVICA	4 "
CALIGRAFIA	2 "	TECNOLOGIA MERCANTIL	4 "
DIBUJO	4 "	MATEMATICAS (Análisis Algebraico y Geometría Analítica)	3 "
EDUCACION FISICA (Gimnasia y Deportes)	3 "	PRACTICA CONTABLE	3 "
INGLES	3 "	Total	27 horas
Total	30 horas	NOTA: Desde el Cuarto Año en adelante se dará Música, Canto y Folklore (Selecionados de Cursos) 10 horas.	
TERCER AÑO — Diez Materias		EXAMENES DE INGRESO	
CASTELLANO (Sintaxis y Redacción)	3 horas	Fecha: En Diciembre.	
INGLES	3 "	Documentación:	
FRANCES	3 "	a) Solicitud de examen;	
HISTORIA (Moderna y Contemporánea)	3 "	b) Certificado de sexto grado;	
GEOGRAFIA (América)	3 "	c) Certificados de buena salud y vacuna;	
ALGEBRA	2 "	d) Cédula de identidad y grupo sanguíneo;	
GEOMETRIA PLANA	2 "	e) Partida de nacimiento.	
COMERCIO Y CONTABILIDAD	4 "	Examen:	
HISTORIA NATURAL (Botánica y Zoología)	4 "	Consistirá: 1º) En una composición escrita sobre una historia o cuento breve que se leerá previamente y en un análisis analógico elemental sobre una cláusula extraída de la misma lectura; 2º) En la resolución de problemas o ejercicios sencillos, formulados de modo que aquella revele si el examinando domina las cuatro operaciones con números enteros y fraccionarios (comunes y decimales), como también la regla de tres simple. Tendrá por objeto comprobar en el examinando aptitudes analíticas y capacidad general, antes que efectiva suma de conocimientos.	
EDUCACION FISICA (Gimnasia y Deportes)	3 "	Informe: Secretaría, Trejo 234, T. E. 99782.	
QUIMICA Y MINERALOGIA	3 "		
PRACTICA CONTABLE	3 "		
Total	30 horas		
CUARTO AÑO — Once Materias			
CASTELLANO (Teoría Literaria y Composición)	4 horas		
INGLES	3 "		
FRANCES	3 "		
HISTORIA (Americana)	2 "		
GEOGRAFIA (Argentina, Física)	2 "		
ALGEBRA	2 "		
GEOMETRIA DEL ESPACIO	2 "		
COMERCIO Y CONTABILIDAD	3 "		
ECONOMIA POLITICA	2 "		
QUIMICA (Orgánica)	3 "		
CIENCIAS BIOLÓGICAS (Anatomía, Fisiología e Higiene)	3 "		
PRACTICA CONTABLE	3 "		
Total	30 horas		
NOTA: A partir desde este curso en adelante, se dará atletismo y deportes (seleccionados de cursos) 10 horas. Educación Física y Práctica Contable se da fuera del horario de clases.			

Fuente: Cartilla informativa conteniendo el detalle del plan de estudios vigente hasta la implementación del Plan de Estudios aprobado por OHCS 117 de 1969.

La solicitud del director mereció dictámenes contrapuestos en la "Comisión de Colegio, Escuelas e Institutos del Consejo Superior". El dictamen favorable prestó apoyo a lo solicitado, añadiendo que los egresados de la Escuela podían acceder libremente a todas las facultades de la universidad. En cambio, en el dictamen en contrario se adujo que la ESCMB no tenía un plan de estudios humanístico en sentido propio, ya que no se estudiaba latín, y que la inclusión del "Carlos Pellegrini" entre los establecimientos que expedían títulos habilitantes para el ingreso a todas las facultades había sido un error, por lo que incluir al Belgrano afianzaría y agrandaría ese error. Con impronta aristotélica, el dictaminante señaló que:

Las Escuelas de Comercio tienen finalidad propia y los planes de estudio deben responder a ella; toda enseñanza debe tener un espíritu que la anime y todo debe tender al cumplimiento del fin que se persigue. No se concibe la situación híbrida de un establecimiento que tenga simultáneamente una doble finalidad y que responda

al mismo tiempo y por los mismos medios a la formación de bachilleres humanistas y de bachilleres mercantiles. Una cosa u otra, pero las dos cosas simultáneamente es imposible; el resultado tiene que ser negativo, porque es una combinación o equilibrio imposible; lo humanista y lo mercantil no se avienen.¹¹

Finalmente, en noviembre de 1950, el Consejo Superior resolvió no hacer lugar a lo solicitado por el director de la escuela, pero tampoco aprobar los dictámenes producidos por la Comisión. Si en la creación de la escuela había primado la tendencia a constituir una institución de enseñanza media especializada de élite, con el ánimo de diferenciarla de otras escuelas secundarias, pero recreando el espíritu selectivo de los colegios nacionales, la especialización fue experimentada por diferentes actores escolares como una limitación que era necesario relativizar. Desde 1953, aquella inestabilidad inicial se resolvió en una síntesis que se expresó en la titulación de los egresados como "Perito Mercantil-Bachiller". Este plan de estudios se mantuvo vigente durante esa década y la siguiente, en paralelo con una serie de gestiones destinadas a dotar a la ESCMB de un edificio propio, cuya inauguración fue acompañada casi simultáneamente por la implementación de un ambicioso e innovador plan de estudios. Se gestaba así un proceso de carácter refundacional.

Un nuevo plan de estudios

Aquello que Novillo Corvalán había esgrimido contra Rousseau comenzó a gestarse para "el Manuel Belgrano" en 1959, cuando se integró una comisión universitaria para dotar a la ESCMB de un edificio propio. Ese edificio, bien estudiado por expertos patrimonialistas, tan monumental como modernista, se inauguró en septiembre de 1968. Un documento de la época lo describe en estos términos:

El nuevo edificio de la Escuela se encuentra ubicado en el centro geográfico de la ciudad con fácil acceso por Avenida Colón, por la Avenida Santa Fe, en vías de ampliación y por la Avenida de tránsito rápido, dentro del cauce del Río Primero, que será interconectora de los barrios cordobeses; se decidió no construirlo en la Ciudad Universitaria, en razón de que no se creyó conveniente emplazar en la misma un establecimiento de enseñanza media. La estructura edilicia escolar se abre hacia el norte: al río, al sol, al espacio, al verde; todos esos elementos penetran en el edificio y no es posible, por tanto, sustraerse a su influencia. El sur queda a la espalda del hecho colegial; de ahí reciben luz las aulas.¹²

Si la imagen de la "estructura edilicia" que nos devuelve este párrafo no es, por cierto, la de la modesta y candorosa escuela al aire libre de Rousseau, esa apertura del edificio a una naturaleza de la que nadie en su interior podía sustraerse parecía, sin embargo, homenajear la memoria del autor de *Emilio o de la educación*.

¹¹ Universidad Nacional de Córdoba, Consejo Superior, Comisión de Colegio, Escuelas e Institutos, 03/05/1950, Dictamen de minoría.

¹² Barraco Aguirre (1972, p. 10).

Luego de treinta años de existencia, la ESCMB dejaba de peregrinar por instalaciones precarias y se asentaba en un espacio específicamente diseñado para recrear el "hecho colegial", en palabras de Barraco Aguirre, en la intersección entre la naturaleza y una urbe pujante. El nuevo edificio se erigía como un hito arquitectónico en una ciudad inmersa en un profundo proceso de modernización. Había transcurrido menos de cinco años desde que Aricó (1963) describiera ese proceso en las páginas de *Pasado y Presente. Revista de Ideología y Cultura*, donde señalaba "la profunda transformación que se está operando en la ciudad [Córdoba] y que tiende a convertirla rápidamente en un moderno centro industrial de considerable peso económico", proceso que arrasaba con la arcaica estructura tradicional y daba lugar a grandes complejos industriales y a nuevos tipos humanos.

Ese "centro geográfico" en el que se ubicaba el nuevo edificio escolar era también un centro cultural y político. Apenas unos meses después, ya iniciado el primer ciclo lectivo en la nueva sede, allí se desarrollarían algunos de los episodios y enfrentamientos más violentos del Cordobazo, en un espacio donde ya se venían gestando diversas formas de solidaridad obrero-estudiantil.¹³ Si desde el norte del edificio irrumpían en su interior los elementos de la naturaleza, envolviendo a sus transitorios moradores, no pasaría mucho tiempo antes de que, desde el sur, se hiciera sentir la irrupción de las fuerzas que convulsionaban la sociedad y la política.

Imagen 2: Proyecto del edificio para la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano



¹³ Algunas memorias evocan el empleo de maderas y otros elementos sobrantes de la obra edilicia en las barricadas improvisadas durante las jornadas del Cordobazo. La participación política de los estudiantes secundarios en esta época ha sido abordada en diferentes trabajos. Ver Bonavena (2012).

Fuente: Portada del documento con las características técnicas e ilustraciones del proyecto ganador del concurso para la construcción de un edificio para la ESCMB. Empresas constructoras Delta SRL. 1964.

La nueva locación de la ESCMB vendría acompañada por la implementación de un no menos monumental plan de estudios, gestado a instancias del trabajo emprendido por la Comisión Universitaria para la Reforma de los Institutos de Enseñanza Media (CURIEM). La Comisión evaluó necesario reorganizar ambos colegios secundarios de la Universidad, el Belgrano y el Monserrat, sobre la base de una política educacional que delimitara "los objetivos comunes y los diferenciales, teniendo en cuenta la esencial unidad pedagógica que ha de caracterizarlos como institutos en que se cumplen a cierto nivel los fines de la Universidad".¹⁴ A su manera, esta reorganización se alineaba con la impulsada por el gobierno nacional para racionalizar y modernizar las estructuras educativas y, en el nivel medio, superar la contraposición entre educación técnica y bachillerato (Martínez Paz, 1980). La CURIEM juzgó que resultaba "instrumentalmente necesario" para la Universidad integrar su estructura con establecimientos de enseñanza media "para mejor atender a la finalidad académica de vivir la relación de los niveles secundario y terciario en condiciones de inmediatez y actualización".¹⁵ En esta línea, agregó también que ambos establecimientos habían de estar regidos "por un principio de unidad educativa fundamental", acorde con los principios de integralidad del proceso de educación en cuanto correlación de niveles y ciclos, diversificación orgánica de las modalidades propias de cada establecimiento y convergencia de las modalidades en ciertos objetivos pedagógicos comunes.

El plan de estudios propuesto y aprobado en 1969 por el Consejo Superior se organizaba en tres ciclos. Reducía en dos años la educación primaria, ya que los aspirantes ingresaban con quinto grado aprobado, tras superar un examen de aptitudes. El ciclo inicial se extendía durante tres años y era común a ambos colegios. El ciclo intermedio, también de tres años, introducía una primera orientación de los estudios: humanística en el caso del Monserrat y profesional en el del Belgrano, orientación esta última que la Comisión consideró "prudente" mantener, pese a la existencia de opiniones en contrario. Por último, el ciclo final, de dos años, habilitaba una triple diversificación: "la que confirma la orientación humanística (Colegio de Monserrat), la que proyecta hacia lo social los estudios profesionales (ESCMB) y la que permite prolongar e intensificar en ambos establecimientos el estudio de las ciencias naturales". A diferencia del título de Bachiller-Humanista otorgado por el Monserrat, el Belgrano expedía los de Bachiller-Perito Mercantil (con orientación científica) y Bachiller-Perito Mercantil (con orientación económico-social).

La "formación integral" se proponía como el horizonte hacia el cual debían converger los objetivos pedagógicos, y se expresaba en "la capacidad para asumir ante los problemas una actitud crítica, para tomar conciencia de la propia situación generacional y para expresar libremente la personalidad, con las implicaciones individuales, sociales y trascendentes que atañen a la condición de hombre".¹⁶ Esto, para los integrantes de la CURIEM suponía "enseñar a pensar y preparar para la vida", pero formar también "jóvenes

¹⁴ Universidad Nacional de Córdoba. Comisión Universitaria para la Reforma de los Institutos de Enseñanza Media, 1968.

¹⁵ Universidad Nacional de Córdoba. Comisión Universitaria para la Reforma de los Institutos de Enseñanza Media, 1968, p. 3.

¹⁶ Universidad Nacional de Córdoba. Comisión Universitaria para la Reforma de los Institutos de Enseñanza Media, 1968.

bachilleres que sean universitarios en potencia".¹⁷ En los considerandos de la resolución rectoral de 1969 que implantaba los planes de estudio elaborados por la Comisión se expresaba que en ambos institutos universitarios de enseñanza media todo el proceso educativo debía "estar alentado por un espíritu de renovación capaz de sostener un compromiso de avanzada pedagógica hacia el futuro educacional argentino".¹⁸ Este presupuesto será subrayado por el Vicedirector de la ESCMB, Rodolfo Barraco Aguirre, lo que en parte cimentará en adelante una identidad escolar construida sobre la autopercepción de "escuela piloto":

El otro fin propuesto por el Plan Nuevo, que hará posible la obtención del anterior, es conseguir que la Escuela se convierta en una unidad educativa modelo que, a través de la integralidad y actualidad de planes, programas, contenidos y métodos, le permita alcanzar una posición de avanzada pedagógica y una función rectora en el proceso educativo argentino (Barraco Aguirre, 1972, p.21).

En ese marco, la educación se concebía "no tanto como instrucción que agrega informaciones cuanto como formación que desarrolla aptitudes" (Barraco Aguirre, 1972, p. 30). En esa línea, el plan adoptaba un enfoque "antienciclopedista", según informó la Comisión al rector, e incorporaba el "Estudio Dirigido" como actividad complementaria del ciclo inicial, a desarrollarse los sábados. Fue entendido como "una verdadera orientación del aprendizaje [que] se cumplía sistemáticamente e interactivamente en el ciclo inicial a dos niveles: A) Metodología del Trabajo Intelectual, B) Metodología del Trabajo Científico".¹⁹ Buscaba responder a los objetivos planteados para este ciclo: "adquisición de las técnicas y hábitos elementales del trabajo intelectual (observación, experimentación e inducción apuntes, síntesis, sinopsis, fichas, uso de diccionarios y enciclopedias, consulta y ordenamiento de biblioteca, elocución personal, etc.)".²⁰ La propuesta se basaba en aportes de la psicología educacional vigente, que sustentaban un enfoque orientado a un aprendizaje centrado en la actividad y la autodisciplina del alumno, bajo la conducción docente. Un componente fundamental de este enfoque eran las guías de estudio, elaboradas por los departamentos docentes, que pautaban el recorrido formativo de los alumnos y los orientaban, con el acompañamiento del profesor, hacia una progresiva independencia y autonomía en el estudio. La asignatura fue dictada en el primer cuatrimestre por un equipo especial de profesores, con participación del Equipo Psicopedagógico, y en el segundo por docentes de distintas áreas. Para llevar adelante esta propuesta, era necesario que todos los profesores se apropiaran de las técnicas de estudio y las transfirieran a sus respectivas materias. En función de ello, y ante la escasa bibliografía disponible, se dictaron cursos de capacitación docente.

Un aspecto sobresaliente de la reforma fue la "departamentalización", mediante la cual las asignaturas del plan de estudios se agruparon en departamentos internos de la escuela. Con ello se buscaba facilitar el intercambio de experiencias e información entre los docentes. Asimismo, se estableció la necesidad de vincular los departamentos de ambos

¹⁷ Universidad Nacional de Córdoba. Comisión Universitaria para la Reforma de los Institutos de Enseñanza Media, 1968.

¹⁸ Universidad Nacional de Córdoba. Comisión Universitaria para la Reforma de los Institutos de Enseñanza Media, 1968.

¹⁹ Universidad Nacional de Córdoba. Comisión Universitaria para la Reforma de los Institutos de Enseñanza Media, 1968.

²⁰ Universidad Nacional de Córdoba. Comisión Universitaria para la Reforma de los Institutos de Enseñanza Media, 1968, p.24.

colegios y de institucionalizar su relación con las cátedras o institutos correspondientes de la Universidad. Esta organización respondía a una concepción específica de la enseñanza: la participación docente debía promoverse estructuralmente en todas las tareas –lectivas y complementarias– de programación, ejecución y evaluación, con el fin de impulsar el cambio pedagógico. En este marco, la enseñanza se concebía como promotora o facilitadora de genuinas experiencias de aprendizaje, sin perder de vista la especificidad de cada proceso.

De la República de los estudiantes a la comunidad espiritual

Mientras que 1969 se destinó a los preparativos iniciales para la implementación del plan, en 1970 entró en vigor y se incorporaron a la ESCMB los primeros alumnos y alumnas. Poco después, en un folleto redactado por Barraco Aguirre se señalaba que la puesta en marcha constituía una "realidad impactante" y se retomaba la cuestión del humanismo:

A pesar de tratarse de una escuela que, con el nuevo plan, mantiene una orientación económico-social (si bien no ya estrictamente comercial, del modo tradicionalmente entendido), todo lo antedicho conduce a una educación mucho más marcadamente humanista que la impartida con el Plan Anterior, si se entiende por tal lo que queda expuesto y no sólo lo que se refiere a las humanidades clásicas; la especialización técnico-profesional menor se logra dentro de la formación social, en la que se distinguen dos sub-áreas: una de formación social básica y otra de formación social profesional (Barraco Aguirre, 1972, p. 21).

Desde la creación de la ESC, la invocación del "humanismo" tensionó la definición profesionalizante de los estudios. Por un lado, estaba en juego la posibilidad de que sus egresados accedieran a estudios superiores más allá de las ciencias económicas; por otro, ese humanismo se caracterizaba por su carácter secular, sin referencias significativas a lo trascendente, lo sagrado o lo religioso. Sin embargo, este último rasgo sería cuestionado en los años siguientes, cuando se intentaría doblegar la cultura estudiantil que se afianzaba junto con el nuevo plan.

En el citado folleto, y en contraste con las conclusiones de la CURIEM, el humanismo se redefinía en clave prospectiva, proyectándose hacia el futuro antes que hacia el sustrato de la cultura grecolatina: "preparar un hombre argentino capaz de dar solución a los problemas que hoy estimulan a la humanidad", mediante una "revolución educativa" que preceda al cambio social (Barraco Aguirre, 1972, p. 33). Esta "revolución" comprometía el concepto de disciplina, entendida como un "orden mínimo, racional y flexible, sustentado en la convicción de los propios alumnos" (Barraco Aguirre, 1972, p. 35). En un contexto en el que la Ley Orgánica de Universidades Nacionales prohibía a los estudiantes toda actividad política en las casas de estudio, el organigrama de la institución incluyó un Club Estudiantil, dotado de un extenso estatuto, concebido "por y para los alumnos, con todas las implicancias y riesgos que ello tiene, reduciendo al mínimo las limitaciones posibles". El club se organizaba, además, bajo un sistema republicano (Barraco Aguirre, 1972, p. 17).

La ESCMB no permanecería indemne a la escalada de violencia iniciada en 1973, tras el asesinato del dirigente sindical José Ignacio Rucci y el copamiento del cuartel de Azul a comienzos de 1974. Los intentos por corregir o contener la "indisciplina" estudiantil – expresados en desafíos a la autoridad, demoras y detenciones policiales, suspensión de clases y expulsiones– se intensificaron luego del golpe de Estado de 1976, con cesantías docentes y desapariciones. A pocos días de la interrupción del orden constitucional, ya intervenida la Dirección, se ordenó la quema de libros de la biblioteca escolar y, dos meses más tarde, una resolución designó como patrona religiosa de la ESCMB a la "Santísima Virgen bajo la invocación de 'María Auxiliadora'", bajo el argumento de que "los valores espirituales deben ser exaltados en su real dimensión para que sirvan de guía a nuestra conducta y de ese modo realizar una formación integral".²¹

El clima y las disposiciones represivas que se cernían sobre el proyecto educativo implementado a comienzos de la década no implicaron, sin embargo, una alteración sustantiva del plan de estudios, que –con modificaciones parciales y adecuaciones– mantuvo su vigencia durante casi treinta años. El edificio escolar continuaba abierto hacia el norte, "al río, al sol, al espacio, al verde"; hacia el sur, en cambio, casi todo había cambiado.²²

Referencias bibliográficas

- Álvarez Luque, A. (2005). *Asamblea general*. Municipalidad de Córdoba.
- Aricó, J. (1963). Pasado y Presente. *Pasado y Presente: Revista Trimestral de Ideología y Cultura*, 1 (1), 1-17.
- Barraco Aguirre, R. (1972). *Educación para el futuro*.
- Bidinost, O., Lapacó, M., Chute, J., Gasso, J., y Meyer, M. (s.f.). *Escuela de Comercio Manuel Belgrano de Córdoba*. Moderna Buenos Aires.
- Bonavena, P. (2012). *El movimiento estudiantil secundario: Del golpe de Onganía al Cordobazo*. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Landívar, T. (2019). *Las escuelas secundarias de universidades nacionales argentinas*. Universidad Nacional del Centro.
- Martínez Paz, F. (1980). *El sistema educativo nacional: Formación, desarrollo, crisis*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Novillo Corvalán, S. (1938). La vuelta al humanismo. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 25 (1-2).
- Rodríguez, L. G. (2024). Mujeres que estudian en las Escuelas de Comercio o cómo "desviar a las niñas" del normalismo (Argentina, 1897-1940). *Polifonías Revista de Educación*, 13 (25), 72-96.

²¹ ESCMB, Dirección, 1976, Resolución 41.

²² De acuerdo con el testimonio de una egresada y exdocente de la ESCMB, el 24 de marzo, en horas de la mañana, fuerzas del Ejército Argentino irrumpieron en el edificio: "Hoy entramos a clases normalmente y a media mañana llegó el ejército a la escuela. Eran miles de soldados. Nos dijeron que debíamos desalojar el establecimiento y dirigirnos directamente a nuestras casas. Se decía que había habido un Golpe Militar" (Álvarez Luque, 2005, p. 31). En 1978 se inauguraría el nivel terciario, con dos carreras de dos años de duración, con el propósito expreso de formar personal idóneo para desempeñarse en las entidades comprendidas dentro de la Ley 21526 de 1977, más conocida como Ley de Entidades Financieras, una norma profundamente cuestionada en años sucesivos por sus efectos nocivos sobre la actividad productiva y en la extranjerización del sistema financiero.